

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROMAXSEG S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urdeneor 1 mz 105 villa 3; se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROMAXSEG S.A. encontrándose presentes: Los accionistas señora SAAVEDRA GUILLÉN CECILIA ISABEL, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes a 400 votos, el señor GODOY CHOCA LARRY DANIEL, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, correspondientes a 400 votos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General con el carácter de universal, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Dóscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, para tratar y resolver lo siguiente:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y
COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013**

**2. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS DEL AÑO 2013 .-**

Preside esta junta la señora SAAVEDRA GUILLÉN CECILIA ISABEL, y actúa como secretario ad hoc, el señor KLEBER GONZALO MOYANO JORDAN. El presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho lo cual y constada la asistencia total del capital pagado declara debidamente constituida esta Junta General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, este da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos, al secretario para la elaboración del Acta respectiva, hecho lo cual se reinstala la Junta a las 11:30 horas con los mismos comparecientes ya que se toma lista a los presentes y se procede a leer el Acta de principio a fin y se le aprueba, como señal de esta aceptación y de conformidad en unidad de acto. -

LO CERTIFICO

**KLEBER GONZALO MOYANO JORDAN
SECRETARIO AD-HOC**